**A C T A Nº 2. 4 0 2**

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día seis de abril del año dos mil cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll, y los Sres. Ministros Dr. Héctor Tievas, Dr. Eduardo Manuel Hang, Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** Nº 129/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Dra. María Fátima Pando a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, durante los días 14 y 15 de abril del año en curso, de conformidad con lo normado en el articulo 53 Bis del R.I.A.J. **2º)** Nº 130/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede autorización al Dr. Ramón Alberto Sala a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días viernes y sábados de la 1ra. Semana de cada mes y hasta el mes de diciembre del año en curso, para asistir a las "Jornadas de Sensibilización sobre la Conformación de Equipos de Gestión Social y Formación Profesional para la Justicia", de acuerdo a lo normado en el articulo 56 del R.I.A.J., con cargo de oportuna justificación. **3º)** Nº 136/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se justifican a la Dra. Martha O. Neffen de Linares las inasistencias incurridas los 21 al 23 de marzo del año en curso, justificándosele los días 21 y 22 conforme lo dispuesto por el art. 61 inc. d) del R.I.A.J. y el día 23 por el art. 53 Bis del mismo texto legal. **4º)** Nº 137/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la Dra. Gladys Elizabeth A. de Gilbert autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día 29 de marzo en horario vespertino y hasta el 1° de abril del corriente año, en mérito a lo normado en el art. 53 Bis del R.I.A.J. **5º)** Nº 139/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede al agente Antonio Luis Mengual la licencia solicitada para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 6 y 7 de abril del año en curso, conforme lo dispuesto en el art.53 Bis del R.I.A.J. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO**: Sr. Juez del Juzgado de Menores –Dr. Carlos Miers- s/ Informe: Visto el informe del citado Magistrado, en virtud del cual pone en conocimiento de éste Alto Cuerpo la situación de alto riesgo en que se encuentran los residentes–adolescentes y operadores del Hogar "Granja La Esperanza", **ACORDARON:** Remitir el informe a la Dirección de Minoridad dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, a los efectos de que adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de internos y operadores. **TERCERO:** Agente Rafael Inocencio Cardozo s/ Pedido: Visto la Nota N° 1187/05 en virtud de la cual el mencionado agente solicita su traslado al edificio de España 1 de esta ciudad, a fin de cumplir funciones de mozo en el buffet de dicha instalación, **ACORDARON:** Tener presente. **CUARTO:** "XVIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos – XVIII Jornadas Nacionales de Procuradores, Fiscales y Defensores Generales – III Encuentro de Secretarios Generales y Funcionarios Auxiliares de los Ministerios Públicos": Visto la invitación cursada por el Ministerio Fiscal de la Provincia del Tucumán, referente al desarrollo de las "XVIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos" en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 18, 19 y 20 mayo del corriente año, **ACORDARON:** Tener presente y dar difusión. **QUINTO:** Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa s/ Remisión de Resolución N° 3831/04 s/ Actividades Educativas año 2.005: Atento el informe de Secretaría, los términos del Acta N° 2167 punto 11° y Resolución 3031/05 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, **ACORDARON:** Establecer el día 11 de julio como inicio de la Feria Judicial de invierno, prologándose hasta el 24 de julio inclusive. Determinar que el período compensatorio se extenderá desde el 1° de agosto hasta el 14 de agosto inclusive (art.16, Ley Orgánica Judicial). **SEXTO:** Agente Carolina



Phoca PDF

Pistilli s/ Presentación: Visto la nota N° 1404/05 presentada por la mencionada Agente solicitando conocer los motivos referente a la cobertura del cargo dispuesto mediante Resolución N° 25/2005, **ACORDARON:** Que no importando impugnación, hágase saber que la presentante posee menos título y antecedentes laborales específicos de quien ha sido designada, sin perjuicio de aclarar que el Tribunal ejerce sus atribuciones constitucionales en función de las necesidades del servicio. **SEPTIMO:** Aspirante Claudia Cristina Gamarra s/ Pedido: Visto que la caducidad de la Lista Anterior es consecuencia de la aplicación del régimen vigente (art. 70, inc.17° del R.I.A.J) ya conocido, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. **OCTAVO:** Agente Ramón Álvarez s/ Historia Clínica: Visto la nueva historia clínica presentada e informe de Secretaría, **ACORDARON:** Concédase licencia al agente Ramón Álvarez desde el 28 de marzo de 2005 hasta el 28 de abril del corriente año, sin perjuicio del resultado que surja de la Junta Medica ordenada mediante Acuerdo 2400, punto 11°. **NOVENO:** Agente Maria del Pilar Méndez Benítez s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Concédase licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente María del Pilar Méndez Benítez (art.49 del RIAJ) desde el 23 de marzo hasta el 21 de abril de 2.005. **DÉCIMO:** Agente Mirna Elizabeth Vaccaro s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Concédase licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Mirna Elizabeth Vaccaro (art.49 del RIAJ) desde el 17 de marzo hasta el 15 de abril de 2.005. **DECIMO PRIMERO:** Agente Víctor Hugo Ruiz s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Concédase licencia por .../// enfermedad de largo tratamiento al agente Víctor Hugo Ruiz (art.49 del RIAJ) desde el 02 de abril hasta el 01 de mayo de 2.005. **DECIMO SEGUNDO:** Sr. Director de recurso Humanos – Dr. Alejandro Blanco - s/ Pedido: Y visto el pedido formulado por el Sr. Director de Recursos Humanos tendiente a poder cursar la Diplomatura en Recursos Humanos que organiza el Poder Judicial de la Provincia del Chaco mediante convenio con la Universidad Nacional de la Rioja, solicitando se le permita asistir los días viernes y sábados cada quince días, durante ocho meses, y considerando que el programa se ajusta a la actividad del presentante, **ACORDARON**: Autorizar como se solicita. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

**Ariel Gustavo Coll**
**Eduardo Manuel Hang**
**Hector Tievas**
**Arminda del Carmen Colman**
**Carlos Gerardo Gonzalez**



Phoca PDF